

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/ARB/MAPP/MTE/ENY/ mapp

24.12.2021 Dec. N°341

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 24 de diciembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°156, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 21.12.2021.

DECRETO EXENTO N° 3.738.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales	3,000,000
004.021.	215.22.08.011.001.014	Organizaciones Comunitarias	3,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			3,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	3,000,000
002.021.	215.21.04.004.001.063	Asistencia Profesional a Componente de Servicios especializados del Programa Red de Apoyos y Cuidados (Relac)	3,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			3,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MAPP/nc

CERTIFICADO N° 156

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 18° de fecha 21 de diciembre del año 2021, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 63

Disminución de Gastos	\$3.000.000
Aumento de Gastos	\$3.000.000

En Santa Cruz, a 21 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno.



Maria Angelina Pina Peña
MARIA ANGELINA PINA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC:
- Archivo (1)

3729 del 23.12.2021

Decreto Exento N° 3738

24.12.2021.

341

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 063

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.22.08	Servicios Generales	3,000,000
004.021.	215.22.08.011.001.014	Organizaciones Comunitarias	3,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS S			3,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	3,000,000
002.021.	215.21.04.004.001.063	Asistencia Profesional a Componente de Servicios especializados del Programa Red de Apoyos y Cuidados (Rolac)	3,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS S			3,000,000

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan

DIRECCION DE ADMON

CRISTIAN ZUNIGA ARGOMEDO
Director de Administración y Finanzas (S)

DIRECTOR DE CONTROL

MATHEO TOLEDO ESPINOSA
Director de Control (S)

ALVARO RELAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

DEPARTAMENTO FINANZAS

EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe Departamento de Finanzas (S)

MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretaría Municipal (S)